

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALIMENTOS CLÍNICOS NUTRIVIDA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de mayo de 2013, a las 9:00 horas, en las instalaciones de la compañía ALIMENTOS CLINICOS NUTRIVIDA ECUADOR S.A. ubicadas en la calle Avellanas E2-146 y los Cipreses, se reúnen los Accionistas de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado	Porcentaje %
Miguel Abel Piedra Naranjo	US \$ 320	40
Juan Gualberto Arias Cobo	US \$ 160	20
Gabriel r. Rodríguez Roca	US \$ 320	40
TOTAL	US \$ 800	100

Preside la reunión el ingeniero Christian Palacios Rueda en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Ing. Miguel Piedra Naranjo en su calidad de Gerente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Año 2012**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2012**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2012**

Se procede al desarrollo de los puntos indicados

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Año 2012

Toma la palabra el señor Gerente y presenta los Estados Financieros correspondientes al año 2012 los mismos que contienen la siguiente información:

- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios del Patrimonio
- Estado de Flujo del Efectivo
- Políticas Contables
- Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente informa que se ha dado cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a determinado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006 , la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Una vez presentado los Balances del año 2012.- Se aprueba por unanimidad los Balances Presentados correspondientes al año 2012 y dispone que un juego de los mismos se adjunte al acta.

2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2012

Toma la palabra el señor Gerente y pone a la consideración de la Junta el informe de labores correspondiente al año 2012.

Una vez presentado el Informe de Labores del gerente General del año 2012.- Se aprueba por unanimidad el informe dispone que una copia del mismo se adjunte al acta

3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2012

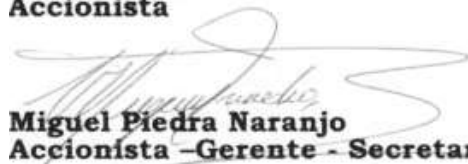
Toma la palabra el señor Gerente y pone a la consideración de la Junta el informe del CPA Iván Sagal comisario de la Compañía.

Una vez presentado el Informe del Comisario del año 2012.- Se aprueba por unanimidad el informe dispone que una copia del mismo se adjunte al acta

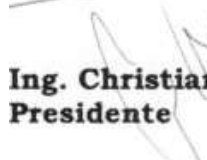
Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.- Una vez reinstalada la Junta y leída que fue el acta se la aprueba sin modificación alguna. Siendo las 10H30, se da por terminada la Junta firmando para constancia los asistentes:



Gabriel R. Rodríguez Roca
Accionista



Miguel Piedra Naranjo
Accionista - Gerente - Secretario



Ing. Christian Palacios Rueda
Presidente



Juan Gualberto Arias Cobo
Accionista
704904703